

ANEXO

HECHOS EN YUNGAS DE VANDIOLA

El día 31 de septiembre 2006 murieron por impacto de bala los campesinos Celestino Ricaldis y Ramber Guzmán, afiliados a la Sub-Central Icuna, Yungas de Vandiola. Estos campesinos resistieron la erradicación forzosa de coca por parte de Fuerzas Especiales gubernamentales. Meses antes, el Gobierno Nacional había pactado con la población de la zona el ingreso de tropas en función de la reducción de cocal en Pampas Amarillo. Sin embargo, las acciones de erradicación incluyeron a las zonas tradicionales de cultivo de la hoja, destruyendo varias plantaciones de Mamacoca y Machucoca que según los pobladores tenían hasta más de 200 años de edad. Tras los primeros reclamos de la población de Icuna, ambos el Viceministro de Defensa Social Felipe Cáceres y el Presidente Evo Morales declararon en público y sin presentar prueba alguna que los dos campesinos victimizados habrían tenido “vínculos con el narcotráfico”. Desde entonces, las autoridades han marginalizado el sector de Vandiola de sus labores en aras de la construcción de políticas consensuadas sobre la hoja de coca.